



### Andrés Stambouli

Coordinador de la Maestría en Estudios Políticos y de Gobierno

Universidad Metropolitana

## El Estado en algunas teorías políticas contemporáneas

El terrible simplificador, en su infantil y primitiva inspiración marxista, sostiene que la sociedad actual aún conserva vestigios capitalistas -en verdad democrático liberales- que la dividen entre burgueses y proletarios, irreconciliables entre sí, y que la revolución está llamada a abolir al Estado burgués para implantar el Estado socialista. De estar vivo hoy, una vez más Marx diría "si esto es marxismo entonces yo no soy marxista". Un amasijo de estereotipos, consignas y lugares comunes no contribuye al conocimiento.

Recurramos pues a la teoría política contemporánea a ver si aclaramos y complejizamos el asunto; rindamos cuenta crítica del papel que según algunas producciones teóricas, desempeña el Estado en las actuales sociedades democráticas liberales occidentales de economías capitalistas.

Comencemos rechazando dos tipos de procedimientos metodológicos que han desvirtuado el uno, e ignorado el otro, el peso específico del Estado en tanto que subsistema crucial del sistema político y del societal. Nos referimos, respectivamente, a las concepciones simplistas del marxismo que reducen el Estado a mero aparato al servicio de los intereses de la clase dominante y a las teorías del pluralismo que diluyen el poder del Estado en los poderes de las fuerzas sociales cuyo equilibrio se realiza por limitación recíproca y que se expresarían en poderes, contrapoderes y poderes compensadores.



*"...sucede demasiado a menudo que la gente cree haber comprendido cabalmente una teoría y cree poder aplicarla sin más desde el momento en que ha asimilado sus principios fundamentales, y aun éstos no siempre correctamente. Y no puedo librar de este reproche a muchos de los más recientes "marxistas", porque también de este lado han salido las basuras más asombrosas" (Federico Engels)*

Las teorías del pluralismo, encierran un aspecto doctrinario y otro metodológico. Como doctrina, pregonan que el proceso de toma de decisiones políticas no sea exclusividad del grupo revestido del poder formal, sino producto de la participación democrática de la sociedad en todos sus niveles significativos. Dicha participación debe efectuarse a través de organizaciones políticas y sociales, dado el carácter complejo de las sociedades contemporáneas, postulando así la necesaria descentralización del poder político y la no identificación exclusiva del sistema político con las estructuras gubernamentales, sino además con todas las esferas de la sociedad que intervienen en la configuración de la toma de decisiones.

Esta idea de lo político, constituye la proposición central del modelo de sociedad pluralista desarrollado, entre otros, por V. O. Key, D. Truman y A. Bentley. La política pública sería la resultante del libre juego de las presiones de grupos y el papel del Gobierno en la democracia sería el de mantener un equilibrio entre las exigencias de los intereses en competencia; su tarea sería la de arbitrar y lograr el ajuste entre los varios proyectos que presionan simultáneamente para su realización, y la de los grupos, controlar el poder de los gobernantes para proporcionarle al sistema social un adecuado equilibrio a los múltiples intereses sociales implicados en el mismo.

Así, el Estado, en tanto que entidad política autónoma de las sociedades pluralistas occidentales, no aparece, se minimiza o diluye. Ello se debería a la falta de una tradición académica norteamericana en el campo de la Teoría del Estado. Esta misma laguna podrá apreciarse en los trabajos metodológicos de autores más recientes como G. Almond y D. Easton. Quizás una debilidad relativa del esquema sistémico propuesto por Easton para el análisis político sea su descuido en incorporar el papel del Estado en tanto que componente relevante del sistema político. Sin embargo, lo mismo puede explicarse en virtud de que dicho esquema es ahistórico y su nivel de abstracción es tal con el fin de poder constituir un instrumento que permita la identificación de los componentes y procesos del sistema político en cualquier tiempo y espacio histórico. A la hora de considerar niveles de mayor concreción, las sociedades actuales que se constituyen en Estado-Nación, se hace imprescindible incorporar en el análisis del sistema político la dimensión estatal y establecer su conexión con otros participantes del sistema político; nivel de

su autonomía, grado de dependencia de otros actores o componentes, su capacidad política para erigirse en poder frente a otros poderes de la sociedad, entre otros.

Si los teóricos del pluralismo mencionado, excluyendo a Easton y Almond de esta categoría, decíamos que adolecían de una tradición en Teoría del Estado y no rendían adecuada cuenta de éste, no debemos olvidar que estos autores escriben en los Estados Unidos y para los Estados Unidos, donde efectivamente el poder político aparece disgregado en los distintos Estados de la Unión y dentro de éstos en los municipios o localidades que gozan de gran autonomía. Es decir que, efectivamente, estas teorías pluralistas pueden ser de utilidad para dar cuenta de lo político y de la distribución del poder en el contexto que las produjo, pero cualquier intento de utilizarlas mecánicamente en otras sociedades puede encubrir o distorsionar las realidades políticas de las mismas.

Es necesario distinguir de la corriente ya mencionada a los pluralistas europeos como Laski, Neville Figgis y Barber, cuyos trabajos se elaboran en y para una sociedad caracterizada más bien por el creciente intervencionismo del Estado. El trabajo doctrinario de estos autores, reconociendo la importancia de la presencia del Estado, va dirigido a limitar el progresivo intervencionismo estatal en favor del mantenimiento de un orden social descentralizado. Si bien esta versión del pluralismo constituye una oposición a la teoría tradicional de la soberanía del Estado, que ignoraba o no tomaba adecuada cuenta de los derechos e intereses de las varias asociaciones societales más especializadas que el Estado, no obstante, estos pluralistas no independizan completamente a los grupos de la acción estatal. Así, Figgis descubría al Estado como la comunidad de comunidades, asignándole una autoridad superior en tanto que órgano principal de ajuste y coordinación social.

En cuanto al marxismo se refiere, diversos autores marxistas contemporáneos, coinciden al señalar que la teoría del Estado y del poder político han sido descuidados, cuando no en extremo simplificados, por los desarrollos ulteriores de quienes adscriben a ese pensamiento. Según Ralph Miliband, la idea que desafortunadamente ha venido predominando en el marxismo respecto del Estado, es la que él denomina concepción primaria del mismo. Ésta refiere a lo expresado por Marx en *La Ideología alemana* y en *La Miseria de la Filosofía* y que el *Manifiesto Comunista* condensa en la conocida fórmula según la cual

el poder político del Estado moderno no es más que un comité de administración de los asuntos comunes de la burguesía, que el poder político es simplemente poder organizado de una clase para oprimir a otra. Esta idea primaria del Estado ha opacado otras reflexiones más complejas y elaboradas que sobre el tema expuso Marx en otros trabajos tales como *La lucha de clases en Francia* y *El 18 Brumario* de Luis Bonaparte, en los que el Estado aparece como independiente de todas las clases sociales y superior a ellas; el Estado como fuerza dominante de la sociedad y no ya como el instrumento de una clase. De igual modo Engels matiza sus juicios sobre el Estado en *El Origen de la familia...* al afirmar que: “Excepcionalmente, sin embargo, hay periodos en los cuales las clases en lucha se aproximan tanto a equilibrarse entre sí, que el poder estatal, como mediador aparente, adquiere momentáneamente una cierta independencia respecto a ambos”. Al respecto cabe preguntarse si hoy en día estos *períodos excepcionales* no han llegado a ser más bien la norma.

No obstante lo expuesto, Miliband sostiene que tanto Marx como Engels nunca se deshicieron de la idea de que en la sociedad capitalista el Estado era, sobre todo, el instrumento de coerción de la clase dominante, definida ésta en función de la propiedad y el control de los medios de producción.

Para Nicos Poulantzas, el problema radica en que Marx se concentró en el nivel económico del modo de producción capitalista y no trató específicamente los otros niveles, entre ellos el Estado. Para comprender esta concentración en lo económico, que para Engels no significó que Marx asumiera una posición metodológica unifactorial, recordemos algunos pasajes de su carta a Joseph Bloch, el 21/9/1890:

“Según la concepción materialista de la historia, es en *última instancia* la producción y la reproducción en la vida real el elemento determinante de la historia. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto; por consiguiente, si alguien lo tergiversa transformándolo en la afirmación de que el elemento económico es el *único* determinante, lo transforma en una frase sin sentido, abstracta y absurda. La situación económica es la base, pero las diversas partes de la superestructura también ejercen su influencia sobre el curso de las luchas históricas y en muchos casos preponderan en la determinación de su forma... Marx y yo tenemos en parte la culpa de que los jóvenes escritores le atribuyan a veces al

aspecto económico mayor importancia que la debida. Tuvimos que subrayar este principio fundamental frente a nuestros adversarios, quienes lo negaban, y no siempre tuvimos tiempo, lugar ni oportunidad de hacer justicia a los demás elementos participantes en la interacción.

Pero cuando se trata de presentar un trozo de la historia, esto es, de una aplicación práctica, la cosa es diferente y no hay error posible. Sin embargo, desgraciadamente sucede demasiado a menudo que la gente cree haber comprendido cabalmente una teoría y cree poder aplicarla sin más desde el momento en que ha asimilado sus principios fundamentales, y aun éstos no siempre correctamente. Y no puedo librar de este reproche a muchos de los más recientes “marxistas”, porque también de este lado han salido las basuras más asombrosas”.

En cierto modo, pues, no podemos culpar del todo a Marx y a Engels por lo que algunos de sus seguidores dijeron, escribieron e hicieron en nombre suyo. Sucediéndoles, la primera obra dedicada exclusivamente al problema del Estado fue *El Estado y la Revolución* de Lenin. Activista revolucionario, Lenin trató la cuestión del Estado con objetivos polémicos, y no con miras a imprimirle un *status* teórico-científico. Lo que pasó con el estudio teórico del Estado en la Segunda y Tercera Internacional después de Lenin, Poulantzas lo explica como sigue:

“La ausencia de un estudio sobre el Estado se derivó del hecho de que la concepción dominante de estas internacionales fue una desviación hacia el *economismo*... En efecto, el economismo considera que otros niveles de la realidad, incluyendo al Estado, son un simple epifenómeno reducible a la «base» económica. De ahí que un estudio específico del Estado se convierte en superfluo. Paralelamente con esto, el economismo considera que todo cambio en el sistema social sucede primero en la economía, como su principal objetivo. Por lo tanto, y otra vez, un estudio específico del Estado es redundante”.

Miliband y Poulantzas, desde el propio campo marxista y a partir de lo reseñado anteriormente en su rechazo al economismo y demás reduccionismos, elaboraron propuestas más sofisticadas del problema del Estado en la sociedad capitalista contemporánea. Pero antes de referirlas, es preciso hacer algunos señalamientos de orden metodológico con respecto a

la dialéctica materialista, que en medida importante, les han servido de fundamento a los autores en cuestión para dar cuenta de la complejidad social y política. Al respecto, destaca la contribución de Saul Kartz en su *Louis Althusser, Theorie et politique*.

En la dialéctica materialista, en tanto que método de investigación, señala Kartz, han estado presentes tres principios opuestos referentes al enfoque de la causalidad; la causalidad lineal, la expresiva y la estructural. La primera implica una relación de causa de efecto inmediato. Plantea una relación simple entre una causa soberana y efectos que se limitan a repercutirla pasivamente; es la determinación en sentido único, por un elemento elevado a rango de esencia, generalmente el económico, de elementos restantes considerados como sus puros epifenómenos. Así, los aparatos políticos, institucionales e ideológicos, no son sino una justificación, directa o indirecta de un sistema económico, desprovistos de toda eficacia y autonomía propia.

Así, se desprende que es imposible utilizar la teoría marxista a partir del principio de la causalidad lineal sin incurrir en graves y distorsionantes reduccionismos propios de su versión mecanicista y economicista. Esta concepción panteísta de la economía, la convierte en sujeto de todo proceso, que se establece en punto de partida y de llegada para estudiar las formas supraestructurales. Al haber sujeto único determinante y dominante, es decir, fundamento, no hay proceso dialéctico sino despliegue, por supraestructura interpuesta, de los atributos de este sujeto. En este sentido, este proceder metodológico conduce inevitablemente a vaciar de todo contenido y logos propio a lo supraestructural: los valores, la ideología, la política y sus componentes.

El objetivo de la causalidad expresiva es mostrar las homologías entre lo que sucede en la economía y lo que ocurre en otros dominios, por ejemplo en el arte, la familia, la educación, etc. Con ella se pretende construir analogías que convierten a los elementos analizados, por más dispares, en expresivos de una totalidad que representan y reflejan fielmente. Así, el dogmatismo economicista se reemplaza por la intuición según la cual todo esta en relación con todo, todo es parte de un todo pero, más grave aún, que todo es igualmente y al mismo título, significativo del todo. Analizar dialécticamente equivaldría a probar que el todo se reduce a sus partes y que cada parcela de la realidad encierra en sí misma o refleja lo que ocurre en el campo dominante, la economía. De este modo se hablará entonces del

“arte burgués” o de la “pintura burguesa” y se pretenderá descubrir en cualquier obra o cuadro la presencia cabal de todos los elementos constitutivos del modo de producción en el que se la realizó.

En cuanto a la causalidad estructural, debemos empezar por advertir sus significativas coincidencias con la teoría de los sistemas. Efectivamente, para esta orientación de la dialéctica, el concepto de todo es el de un sistema o red de relaciones múltiples y cruzadas, en el cual sus elementos constitutivos y unificados son irreductibles los unos a los otros. Aisladamente, ningún elemento o instancia de este todo, ninguna contradicción, por sí sola, agota el problema. Se trataría de evaluar el modo de intervención de un todo sobre sus elementos y de discernir la relación existente entre una estructura *regional*, por ejemplo la política, y una estructura global; se trata de establecer, para cada caso, el índice de eficacia de un todo y el de cada uno de sus componentes.

Entre los autores más representativos de esta nueva orientación marxista, los causalistas estructurales, quizás el que más se destacó fue Nicos Poulantzas. En su obra teórica más relevante, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, propone una *teoría regional* de lo político, en la cual, el Estado ocupa un lugar relevante. Partiendo de la noción de formación económico-social, equivalente a sociedad global en esta terminología neo-marxista, ésta aparece como integrada por varios modos de producción que coexisten en la misma sociedad y entre los cuales uno es dominante y le imprime su carácter específico a dicha formación. La sociedad se presenta como un todo complejo definido por la articulación de tres instancias: la económica, la política y la ideológica.

Instancia es un concepto que identifica procesos y relaciones relativamente autónomos que se combinan en el seno de una unidad societal. La autonomía relativa designa la especificidad de cada una de estas instancias y de sus prácticas. Que son autónomas significa que son irreductibles las unas a las otras, que cada una posee su eficacia propia y que todo análisis debe aludirlas en sus rasgos específicos y en su funcionamiento particular. Que dicha autonomía sea relativa, es porque la especificidad y eficacia de lo político e ideológico dependen de su posición con respecto a lo económico. Este juega siempre el rol *determinante en última instancia* y es el que establece cual de las instancias será la dominante en cada caso particular, aseveración por cierto confusa lógica y metodológicamente.

Lógicamente, no se ve con claridad como un elemento puede ser al mismo tiempo determinante y determinado; si lo económico determina que en un momento dado sea lo ideológico o lo político, lo dominante, ¿cual instancia determina a su vez que en otro momento sea lo económico lo dominante? Pues ninguna, la instancia económica es la absoluta y se auto determina; de vuelta al economicismo. Decir que el plano económico no es el determinante de la sociedad sino el determinante en *última instancia*, no aclara mucho y se corre el riesgo de haber echado mano de un recurso semántico engañoso más que de una proposición metodológica diferente.

Resulta más acertado prescindir de la noción de última instancia, y evaluar en cada caso empírico concreto la presencia y grado de la eficacia económica, política o ideológica de la sociedad en su conjunto de relaciones. Así, *la explicación materialista* de la historia no sería la explicación economicista. Es la explicación de lo social a partir de lo social y de su estructura, dentro de la cual, lo económico es un componente más. La concepción materialista no implica atribuirle a lo económico el carácter de determinante en instancia alguna de modo apriorístico; más bien se trataría de tomar en cuenta adecuadamente a la dimensión en cuestión y a sus actores e intereses en el análisis empírico y la medida en que éstos estructuran a la sociedad, en sus rasgos fundamentales, a su imagen en un momento dado.

Refirámos ahora el papel de lo político y dentro de éste el del Estado, en esta *renovada o reinterpretada* orientación marxista, propia de la profusión de textos que quieren aclararnos *lo que realmente dijo Marx*.

La instancia política en las sociedades capitalistas es definida como el conjunto de prácticas e instituciones específicas que conducen a la conservación reproducción o revolucionarización de, fundamentalmente, las relaciones sociales de producción dominantes, a través del Estado, organización política, institucional y jurídica que asegura la dominación de una clase y de sus intereses políticos. Por interés político de la clase dominante se entiende aquí la producción de mecanismos que le permita a dicha clase reproducir las condiciones estructurales que la perpetúe como clase dominante. En este sentido, y dada la autonomía relativa del Estado capitalista contemporáneo, sobre la cual volveremos, éste puede efectivamente adoptar decisiones que afectan *los intereses económicos* de la burguesía: aumento de sa-

laries a los trabajadores, incremento de los impuestos al capital, etc., pero en ningún momento podrá tomar medidas que atenten contra *su interés político*, sin provocar con ello serios enfrentamientos por parte de la clase dominante. Dado el carácter intervencionista del Estado en la sociedad capitalista democrática contemporánea, si éste constantemente toma medidas que afectan el interés económico de la burguesía, la acumulación de este tipo de medidas termina por minar el poder político de la burguesía en favor del poder del Estado y no necesariamente a favor del *poder del proletariado*.

En la propuesta conceptual de Poulantzas, el Estado se constituye por dos dimensiones: *el aparato del Estado y el poder del Estado*. El primero designa las formas de existencia concreta del Estado: gobierno, burocracia, ejército, policías, tribunales, prisiones. El poder del Estado, en cambio, se refiere al control por una clase del aparato del Estado, a fin de asegurar el dominio de sus concepciones, o privilegios en buena parte de los casos, sobre la sociedad. Así, lo político se definiría, según el marxismo poulantziano, como el sitio donde se ubica la lucha en vista de la detención, apropiación o control del aparato de Estado, es decir, la lucha que permite a una clase erigirse en poder dominante del Estado y, por ende, de la sociedad.

Así, la distinción desde la perspectiva marxista que introduce Poulantzas, podría resumirse como sigue: "El Estado capitalista, con dirección hegemónica de clase, no representa *directamente* los intereses económicos de las clases dominantes, sino sus intereses políticos... En ese sentido, el Estado capitalista lleva inscrito en sus estructuras mismas un juego que permite, en los límites del sistema, cierta garantía de intereses económicos de ciertas clases dominadas [principalmente las agrupadas en colectividades organizadas], contrarios eventualmente a los intereses económicos a corto plazo de las clases dominantes, pero compatibles con sus intereses políticos, con su dominación hegemónica... esto significa que el Estado no es instrumento de una clase, sino Estado de una sociedad dividida en clases..." . El Estado capitalista, consagrando y legitimando la división de la sociedad en clases, constituye así el factor de cohesión del conjunto de la formación social y sus contradicciones y no siendo un simple instrumento manipulable a voluntad por un actor único y coherente, derivaría, del hecho mencionado, su autonomía relativa frente a los grandes capitales.

Ahora bien, siendo una constante histórica el hecho de que en toda sociedad han existido y existen estratos *dominantes* y habiendo identificado dicho estrato en la sociedad capitalista, esto es, la burguesía, por ocupar ésta posiciones funcionalmente más importantes que otras clases, cuando efectivamente el control que ejerce sobre los recursos industriales, comerciales y financieros es tal que le otorga una mayor capacidad real para movilizar toda clase de recursos materiales para ejercer así mayor presión sobre los gobiernos para el logro de sus objetivos con respecto a otras clases, resulta perogrullo y tautológico quedarse en la afirmación de que, en una sociedad capitalista, la burguesía es clase dominante. Más aún, dedicarse a comprobar empíricamente dicha proposición es despilfarrar esfuerzos en probar lo obvio. ¿Y acaso no asistimos a la presencia de sociedades capitalistas en las que la *clase dominante* no es la burguesía, obviamente no el proletariado, pero sí una casta de burócratas partidistas que gobiernan hegemoníicamente *en nombre del proletariado*?

De lo que se trataría es de descubrir para cada caso concreto como se manifiesta la dominación de la *burguesía*, del *proletariado*, o de la casta de burócratas, detectar y descubrir los mecanismos concretos que, en los casos que interesan al investigador, despliega cualquiera de esta clase y sus fracciones para penetrar la gestión estatal pero, sobre todo, de que manera y en que sentido las consecuencias de su acción societal y el tipo de estructura social que genera por dicha acción, obstaculizan significativamente las potencialidades de expresión y desarrollo más igualitario de la sociedad en cuestión. El problema de la dominación no es tanto que establece unos que mandan y otros que obedecen, sino que esa dominación coarte las posibilidades de desarrollo del conjunto de la sociedad.

Como diría Miliband: "...el alivio de una enorme gama de problemas económicos y sociales requiere, precisamente, que el Estado esté dispuesto a actuar en «oposición fundamental» a esos intereses", pero aclaremos nosotros, sean *burgueses*, *proletarios* o *burocráticos* estos intereses y privilegios. En los casos de los países democrático liberales avanzados con economías capitalistas, en las que el Estado tiene efectivamente *status* propio, no nos olvidemos de su carácter cada vez más marcado de complejo público privado en el que los grandes capitales privados, las organizaciones laborales y gremiales y las diversas organizaciones de la sociedad civil, encuentran ac-

ceso en la gestión estatal en vez de ser confrontados por una burocracia impositiva y arbitraria que se ha apropiado del poder del Estado.

Recordemos a Herman Heller: "Nunca puede considerarse al Estado únicamente como función de la economía. Es indudable que la estructura económica mantiene con la estructura estatal relaciones estrechas e importantísimas, pero ni tienen carácter exclusivo ni son tampoco relaciones de causalidad unívoca. Hay que concebir, pues, el Estado partiendo de la totalidad de la realidad social, dentro de la cual la actividad económico-técnica no es más que un momento, aunque, en la sociedad capitalista ciertamente decisivo y sin cuyo conocimiento no es posible llevar a cabo una fructífera investigación sobre el Estado..."

..."La función del Estado consiste, pues, en la organización y activación autónomas de la cooperación social-territorial, fundada en la necesidad histórica de un *status vivendi* común que armonice todas las oposiciones de intereses dentro de una zona geográfica..." o, en palabras de Yves Barel, *La Reproduction Sociale*, la tarea del Estado no consiste en la administración de un consenso social, sino en la capacidad de gestión de unas contradicciones sociales mantenidas dentro de ciertos límites que aseguren el mantenimiento del orden societal y de García Pelayo "...El Estado es una institución no ciertamente separada, pero sí destacada de la sociedad, y superpuesta a ella; no independiente, pero sí autónoma de la realidad social.... no es agente de los intereses parciales de los grupos sociales, sino de los tenidos por intereses generales del Estado" .

Vemos como autores tan diversos como los mencionados, coinciden en otorgarle autonomía y logos propio al Estado. Es un hecho que el Estado de las sociedades neocapitalistas democráticas, dado su carácter fuertemente intervencionista en todos los ámbitos de lo social, incluyendo al económico, ha logrado reducir la intensidad y dirección de la lucha política de clases. En "El Estado Social y sus implicaciones", García Pelayo analiza la nueva realidad estatal de dichas sociedades capitalistas. Mencionemos algunos de sus rasgos.

Dicho Estado funciona en una sociedad estructurada en grupos organizados llamados a defender los intereses sectoriales que en la misma se encuentran, y sus decisiones, las del Estado, se encuentran fuertemente influidas por la acción de dichos grupos.

En segundo lugar, es un Estado intervencionista que se erige en regulador decisivo de la sociedad, a

la vez que controla importantes sectores de la economía y la cultura. De igual manera, el Estado ha tomado a su cargo la formulación e implementación de medidas de asistencia social para los estratos más desfavorecidos: seguridad médica y social, primas por desempleos, primas para la vejez, etc. Esta situación no significa la erradicación de las contradicciones propias a los sistemas capitalistas. De lo que se trata es del éxito de este tipo de Estado para mantener, por lo menos hasta la actualidad, dentro de límites tolerables, la expresión conflictiva de dichas contradicciones. Por lo demás, es impensable la posibilidad de sociedades que funcionen sin contradicciones internas; determinado proyecto de sociedad tenderá a resolver quizá las contradicciones del antiguo régimen, pero inevitablemente creará unas nuevas. Así vistas las cosas, de lo que se trata entonces para el Estado, es de promover la mejoría creciente de la calidad de vida de su sociedad, al mismo tiempo que demuestre capacidad de contención del desbordamiento de las contradicciones sociales que le son inherentes e inevitables.

Es en este sentido que García-Pelayo en el trabajo mencionado, sostiene que uno de los sujetos fundamentales de este Estado Social democrático es el de una infraestructura económica vigorosa que le proporcione los recursos para ejecutar sus programas de asistencia social, en el más amplio sentido de la expresión, "...pero ante una crisis profunda de este sistema [neocapitalista] es más dudoso que se pueda mantener un salario vital mínimo suficiente y la seguridad de un puesto de trabajo, que se garantice el alto nivel de los servicios sociales, que se ponga al conjunto de la población nacional al margen de las contingencias económicas y que la polarización y politización de la lucha de clases sean substituidas por conflictos parciales y agonales. Y quizá este año de 1974 señale la iniciación tanto de una crisis del sistema neocapitalista como del sistema del Estado social". ¿Premonitorio, no?

Lo dicho hasta ahora puede considerarse como un prolegomeno macroteórico al estudio de la estructura de la influencia política en las sociedades democráticas capitalistas contemporáneas, esto es, las sociedades pluralistas, así llamadas por estar configuradas por múltiples organizaciones de toda índole, políticas, económicas, culturales, gremiales, religiosas, etc., que son, predominantemente, los medios de acción de la sociedad hacia el Estado. Pensamos que las generalizaciones teóricas que se han presentado para los sistemas capitalistas *avan-*

*zados*, pueden ser válidas para los sistemas de países *en vías de desarrollo*, en la medida en que éstas presenten rasgos y procesos análogos. Es indudable que el nivel de concreción de una sociedad específica, debe tomar en cuenta sus peculiaridades, si se quiere evitar el riesgo de los formalismos simplificadores. En este punto es que adquieren importancia la elaboración de investigaciones que planteen problemas de alcance medio, así denominadas por Robert Merton, tales como el estudio de los grupos de presión en casos específicos de procesos decisivos.

Dicha estrategia investigativa constituye uno de los capítulos claves del análisis politológico que busca trascender el puro nivel de la macroteoría. Lejos de querer desmerecer tal nivel, ya que el mismo resulta fundamental para captar totalidades sociales en sus rasgos constitutivos relevantes, si se busca la diferenciación de las sociedades, a pesar de su pertenencia común a categorías más abstractas o generales, la elaboración de investigaciones que planteen problemas de alcance medio se hace imprescindible. Es, precisamente, dentro de este ámbito de investigaciones que se ubican los trabajos sobre grupos de presión. El estudio de los intereses organizados (Ehrlich, *Le Pouvoir et les groupes de pression*) es un imperativo para el análisis de cualquier sistema político, si es que queremos obtener un cuadro del funcionamiento real de la sociedad y, sobre todo, de las relaciones entre la estructura política y la estructura social más amplia que la contiene.

En este particular, resulta claro que un estudio sobre la estructura política que no vaya precedido explícitamente o no contenga implícitamente los supuestos del tipo de estructura social más amplia y de sus determinaciones fundamentales, corre el riesgo de convertirse en una práctica empirista dedicada al mero acopio de datos sin sentido; tal sentido solo proporciona la caracterización, explícita o implícita, de la estructura social total en la cual se sumergen los fenómenos de presión e influencia.

Ehrlich, autor marxista por cierto, ha llamado la atención acerca de la necesidad de explicitar el papel y peso de los grupos de presión en la estructura política capitalista para comprender su funcionamiento. Esta tarea se impone porque el poder de la sociedad se expresa a través de los grupos organizados, permanentes o circunstanciales, y su presencia en el sistema político.

Las ideas de este autor pueden resumirse como sigue: sin negar o cuestionar la división de la sociedad capitalista en clases y fracciones de clases,

se trata de evaluar la importancia que presenta el fraccionamiento de la sociedad en grupos de interés organizados y de su condicionamiento de clase. En principio, Ehrlich no encuentra contradicción esencial entre el modelo marxista de clases antagónicas y la teoría de los grupos de interés; esta última constituye más bien su complemento indispensable, ya que la existencia del conflicto de clases no excluye el hecho de que algunos sectores *en contradicción* puedan tener ante ciertos temas específicos, intereses convergentes y constituir así alianzas de clases; es, por cierto, lo que sucede con extrema frecuencia en todas las sociedades democrático liberales. En efecto, algunos intereses organizados pueden concluir alianzas sobre materias particulares, que rebasan el ámbito de la división de la sociedad en clases, en búsqueda de un objetivo considerado: 1) como superior a los intereses sectoriales de clase, y/o 2) como compatible con los mismos en un momento de coyuntura específica.

Hemos argumentado en torno al carácter autónomo del Estado democrático contemporáneo en sociedades de economías capitalistas y acerca de los límites de tal autonomía. Dicho Estado es, en efecto, un Estado de una sociedad que, si queremos verla desde una perspectiva marxista, es una sociedad dividida en clases, pero de ninguna manera el aparato exclusivo de una clase, al servicio de sus intereses, también exclusivos. El Estado en la sociedad demoliberal contemporánea debe moverse constantemente dentro de la contradicción entre los fines privados de la economía y los fines públicos o sociales que marcan su gestión.

En este sentido los hombres y partidos a cuyo cargo se encuentra circunstancialmente el poder del Estado en estas sociedades, hasta Miliband, marxista, reconoce que no son ajenos e indiferentes ante la pobreza, la existencia de barrios sórdidos, al desempleo, a las deficiencias de los sistemas de la educación, a la necesidad de servicios eficientes de salud y bienestar, a la frustración social y a muchos otros males que afligen a sus sociedades, aunque sus preferencias paradigmáticas, las de Miliband, lo obliguen a sostener a continuación que "El problema no está en los deseos e intenciones de los tenedores del poder, sino que los reformadores, de verdad y de mentira, son prisioneros de un marco económico y social que necesariamente trunca sus proclamas reformistas por más sinceras que sean, en pura verborrea".

Es que Miliband y demás neo marxistas, *en última instancia* y en su búsqueda existencial de la abolición del capitalismo, se resisten a reconocer los tremendos avances que en materia de bienestar generalizado han alcanzado las sociedades regidas por modelos demoliberales vigorosos, con economías emprendedoras y Estados presentes respetuosos del derecho y la justicia. Pero al menos trataron de refinar las versiones más vulgares y mecanicistas de los seguidores de Marx, a diferencia de nuestros terribles simplificadores, cuyas simplezas asaltan y seducen las mentes simples, produciéndoles a ellas mismas y al conjunto de sus sociedades un grave daño material y cultural, pero por fortuna, absolutamente reversible.

## BIBLIOGRAFIA

- ALMOND, G. POWELL B.: *Político Comparada*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- BAREL, IVES: *La Reproduction Sociale*, Antropos, Paris, 1973.
- BENTLEY, ARTHUR: *The Process of Government*. The John Harvard Library, Cambridge, 1967.
- EASTON, DAVID: *A System Analysis of Political Life*. John Wiley and sons, New York, 1965.
- EHRlich, STANISLAW: *Le Pouvoir et les groupes de pression*, Mouton, Paris, 1971.
- ETZIONI, AMITAI: *The Active Society*, The Free Press, New York, 1968.
- GARCIA PELAYO, MANUEL: *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político*. Revista de Occidente, Madrid, 1968.
- : *El Estado Social y sus implicaciones*. Difusión Cultural, México, 1975.
- HELLER, HERMANN: *Teoría del Estado*, F.C.E., México, 1961.
- KARSZ, SAUL: *Theorie et Politique; Louis Althusser*, Fayard, Paris, 1974.
- KEY, V. O.: *Política, Partidos y grupos de presión*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962.
- LENIN, V. I.: *El Estado y la revolución*. Edit. Lautaro, Buenos Aires, 1946.
- MARX, K.; ENGELS, F.: *Obras Selectas*. Edit. Progreso, Moscú, 1970.
- : *Correspondencia*. Edit. Cartago, Buenos Aires, 1957.
- MEEHAN, EUGENE: *Pensamiento político contemporáneo*. Revista de Occidente, Madrid, 1973.
- MILIBAND, RALPH: *El Estado en la Sociedad Capitalista*. Siglo XXI, Mexico, 1970.
- TRUMAN, DAVID: *The Governmental process*, Knopff, New York, 1959.
- : "Pluralismo", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Edit. Aguilar, Madrid, 1975, Tomo 8.
- : "Pluralism", en *Encyclopaedia of Social Sciences*. Macmillan, New York, 1933 (12<sup>a</sup> edition, 1957), Tomo XI-XII.